

CAPÍTULO II  
**LA COMUNIDAD:**  
IMPLICACIÓN DE ESTA REALIDAD EN EL CARIBE.

El desarrollo comunitario encuentra hoy en día múltiples obstáculos objetivos y subjetivos; ellos, lejos de ser motivo de desaliento y desesperanza, necesitan convertirse en motivación permanente para promover modelos de intervención dirigidos a incrementar y enriquecer la vida cultural, integrando en el movimiento comunitario de las naciones y territorios del Caribe, a todas las fuerzas sociales.

Tradicionalmente, en la región Caribe se habla de naciones y territorios con diferentes niveles de desarrollo económico, social y cultural que forman parte de una región considerada como una entidad histórico-cultural ubicada en un determinado espacio geográfico; pero, y de acuerdo con Vanegas:

Cuya jerarquía como tal surge del propio desarrollo y explotación de sus potencialidades y que se manifiesta en la posterior consolidación de intereses clasistas definidos, o de otro tipo que, sin ser excluyentes de los intereses clasistas definidos, marcan con sello propio la vida regional. Este, a su vez, enriquece con sus peculiaridades y contribuye a las regularidades que forman el corpus nacional. (Vanegas, 1994, p.17)

La expresión Región es originaria de la Europa del siglo XVIII, motivada por el ejercicio homogenizador y normativo del estado moderno que interfirió en lo jurídico, la vida cotidiana, la económica y social de las naciones, dando nacimiento a la noción de autonomía y soberanía parcial o total, dotada, a su vez, con capacidad reglamentaria propia. Este hecho creó la problemática de las identidades regionales, y con ella la exigencia del uso de los términos región

y regionalismo, que pasaron a distinguir las expresiones públicas de las idiosincrasias locales, con origen histórico en los estados modernos europeos.

La región puede ser considerada como una porción de territorio, determinada por caracteres étnicos o circunstancias administrativas, geográficas o geopolíticas, históricas, económicas, lazos culturales y otras que pueden estar presentes en cada una de las divisiones territoriales de una nación.

La región es el resultado de la acción transformadora del hombre sobre su medio geográfico específico; su estructura es la derivación de un proceso histórico de regionalización, que por su propia naturaleza está en constante transformación y cambio, tanto en el área sociocultural, como en las relaciones internas y externas en la comunidad y en los grupos sociales, lo cual implica la modificación, la adaptación y el enriquecimiento de la región.

El proceso de formación de la región Caribe, como se ha expresado, presenta una alta complejidad porque involucra a varios factores: procesos históricos, migraciones, etnias, diversidad cultural, diferentes cosmovisiones del mundo que se conformaron como un sujeto histórico concreto, espacial y geográfico con una lógica de ordenamiento que justificó su gestación y su futuro desarrollo.

En el Caribe se manejan dos conceptos que deben ser deslindados: regionalización y territorialidad. Ellos definen rasgos distintivos como los relacionados a la interpretación del objeto de estudio y otro a la ubicación espacial. La regionalización se refiere a la existencia de divisiones territoriales con el carácter de regiones, surgidas desde la voluntad de sus habitantes, con órganos de gobierno y competencias políticas; se trata de constatar que la formación de áreas naturales o geográficas, donde se crean y acontecen procesos históricos y culturales se conforma con sentido de regionalización. En conclusión, la región constituye un proceso de diferenciación y/o sección del espacio en superficies

articuladas. La regionalidad la asume el ser como propiedad regional desde lo simbólico y lo vivido. Hoy, la globalización, impone una reconstrucción en formas de lo espacial y el cruce de individuos y dimensiones que construyen. La territorialidad expresa el sentido de identidad en un espacio determinado, el sentido de apropiación y el modo de interacción humana en el espacio. Estos procesos crean sentido de pertenencia, derecho sobre el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y modos de comportamientos culturales.

La región Caribe, un conjunto de naciones y territorios con articulaciones coherentes entre ellas y entre sus diversos grupos y cosmovisiones espacio-temporales, sin perder su singularidad expresada en el sentido de territorialidad de cada una de ellas. No obstante, en el manejo respetuoso que exige la naturaleza y demarcación de esas naciones, será necesaria la búsqueda de consensos más nítidos sobre la región de historias largas donde convergen particularidades económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas que engendra una identidad *suigéneris* que permanece en su devenir y se transforma en su particular dinámica.

Según Hernández, existen diversos enfoques respecto a la región, entre ellas se destacan:

- La región geográfica, que hace referencia al territorio o área delimitada a partir de criterios estrictamente naturales que pueden representarse en una visión planisférica, a través de puntos referenciales desde la geografía física y política.
- La región económica, donde las fuerzas productivas y las relaciones de producción se encuentran en función del resultado de un producto común al territorio que tributa al Estado desde los marcos meramente regionales, contribuyendo en tradición e identidad regional dentro del proceso de producción a lo largo de la historia de dicho territorio.
- La región natural, determinada exclusivamente por el medio geográfico y sus potencialidades físicas, que en cambio sirve de referencia al resto de las concepciones espaciales.

- La región étnica, que implica concretamente al espacio donde una o varias etnias pueden interactuar sin que necesariamente haya de producirse un conflicto, y que pueden encontrarse allí donde los grupos raciales se han sincretizado, o donde existe cierto nivel de tolerancia en unos y otros al punto de la colisión.
- La región político-administrativa, por su parte, puede definirse como aquella en la cual el Estado, a partir de los resultados del proceso histórico-político, ha establecido los órganos del gobierno, delimitando desde el poder central las marcas geográficas convenientes para la efectividad administrativa del área. (Hernández, 2007)

Las tres principales tendencias en que se han agrupado las definiciones del Caribe como región con un concepto supranacional y con el manejo del término en el siglo XX con base en las tendencias geopolíticas son: el Caribe insular o etno-histórico, el Caribe geopolítico, el Gran Caribe o Cuenca del Caribe y el Caribe cultural o Afro-América Central.

### **Caribe insular (o etno-histórico)**

1. Tiende a ser sinónimo de Antillas y las West Indies, por lo que suele incluir las Guayanas, Belize y puede llegar hasta las Bahamas y Bermuda.
2. Es la más utilizada en la historiografía y otros estudios acerca de la región porque es la única que coincide con el uso más antiguo y con identidades internas.
3. Pone el énfasis en la experiencia común de la plantación azucarera esclavista.

### **Caribe geopolítico**

1. Se refiere al Caribe insular, Centroamérica y Panamá, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial; hasta entonces era solo las Antillas y Centroamérica, incluyendo Panamá.
2. Es la más utilizada en la historiografía y otros estudios sobre las relacio-

nes con Estados Unidos por ser la visión más consistente entre los que han utilizado el concepto con alguna precisión en ese país.

3. Es definido y, por lo tanto, pone el énfasis en las regiones donde se produjo la mayor parte de las intervenciones estadounidenses.

### **Gran Caribe (Cuenca del Caribe)**

1. A las tendencias anteriores, añade Venezuela y por lo menos partes de Colombia y de México.
2. Tiende a coincidir con la visión del Caribe como Mesoamérica o una América central entre las del norte y del sur.
3. Aunque se popularizó a partir de la política estadounidense hacia la región en los 1980, lo habían asumido desde la Segunda Guerra Mundial algunas élites, sobre todo de las potencias regionales.

### **Caribe cultural (Afro-América Central)**

1. No es geográfica en el sentido de corresponder con fronteras políticas, sino que puede incluir –por sus características– partes de países.
2. Se define a partir de la propuesta de Charles Wagley de estudiar las Américas a base de unas esferas culturales (*culture spheres*): Indo-América, Euro-América y la América de las Plantaciones (*Plantation America*).
3. En ese sentido, se puede considerar como las partes de la América de las Plantaciones (o Afro-América) que quedan al sur de Estados Unidos y al norte de Brasil (Gaztambide, 2008).

Dentro de todo este contexto, se necesita particularizar las comunidades de las naciones y territorios de la región; ellas necesitan rescatar el conocimiento de sí misma y su proyección de futuro para visualizar una vía sostenible de desarrollo y progreso humano. Es indispensable una alternativa socio-cultural y de pedagogía participativa que estimule la creación y desarrollo de la conciencia ciudadana educada en el respeto, la solidaridad, la convivencia y la diversidad cultural, para desde ese proyecto responder a un diálogo y

un campo de reflexión regional y local entre los distintos sectores sociales, sobre las problemáticas económicas, socio-culturales y medioambientales de las comunidades de la Región. Desde esas bases, se puede propiciar la participación del sector privado en un proyecto de nación, con un enfoque integral del desarrollo, entendido este, como la máxima libertad de las capacidades de las personas y de las colectividades para satisfacer necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Es evidente la urgencia de un enfoque de desarrollo social auto-centrado (desde adentro y para adentro) que priorice problemas de mínimos morales en un espacio geopolítico determinado, con métodos sistémicos e integrales de programas y proyectos de amplios espectros de sostenibilidad y sustentabilidad comunitaria.

La democracia y la ciudadanía activa hacia el desarrollo, conforman un binomio esencial para el progreso humano, por eso los valores éticos que se fundamentan en la persona, la cultura y los principios que reconocen a cada individuo y grupo social, serán fortalecidos desde todas y cada una de las acciones que se realicen.

La región y las comunidades requieren de la formación de un sujeto ético que va más allá de lo jurídico y de lo legal. Un sujeto, que basado en sus propias convicciones, se sienta responsable de sí mismo y de la comunidad, que esté comprometido en la construcción de una cultura de solidaridad. Un sujeto que se sabe y se siente unido a los demás, no por unas leyes de convivencia, sino por la misma existencia del con-vivir.

### **REFLEXIONES DESDE LA PRÁCTICA**

La comunidad es uno de los espacios donde se ejerce la gestión cultural, es el ámbito de concreción de las políticas culturales y de los procesos de participación ciudadana, lo que exige en mayor medida, disponer de actores, agentes sociales y culturales que trabajen para que cada vez más la colectividad produzca cultura, y no solo la consuman, sino para que cada vez más niños,

jóvenes y adultos posean el espacio necesario para mostrar sus producciones culturales.

Se necesita preparar a los gestores y promotores para que trabajen en función de explorar la capacidad creativa y las posibilidades de creación que existen en cada individuo, grupo y comunidad. Así, el trabajo comunitario ha de ser semilla de cooperación y esfuerzo para un proyecto de transformación social en las naciones y territorios del Caribe. Cabe entonces desde esta perspectiva preguntarnos: ¿De qué manera debe enfocarse el trabajo en y con las comunidades, en el desarrollo comunitario? ¿Podrá la comunidad funcionar realmente como sujeto social de manera efectiva?

Encontrar respuestas definitivas a estas preguntas es imposible, pero sí se puede al menos, esbozar algunos elementos que lo pueden ayudar y guiar en la práctica cotidiana, que como único criterio de la verdad, irá abonando experiencias que lo acerquen a la consecución de los objetivos del desarrollo cultural de las comunidades.

### **CONCEPTO DE COMUNIDAD**

En la literatura especializada aparecen numerosas definiciones de comunidad, cada una centra su atención en determinados aspectos, en dependencia de su objeto de estudio. Así, diferentes disciplinas han aportado su visión de comunidad; en unos casos enfocan más los elementos estructurales, en otros, los elementos funcionales, o ambos elementos.

Las definiciones de comunidad que ponen énfasis en los elementos estructurales, utilizan el concepto para nombrar unidades sociales organizadas con una definición de su extensión y límites dentro de un área determinada.

El ejemplo de este enfoque se puede observar en la siguiente definición:

La comunidad es el más pequeño grupo territorial que puede abarcar

todos los aspectos de la vida social... es un grupo local lo bastante amplio como para contener las principales instituciones, todos los status e intereses que componen una sociedad. (Kingsley, citado por Díaz Brito, Cabrera Méndez & Rodríguez Hernández, 2012)

Los elementos funcionales en la definición de comunidad son los que se refieren a aspectos que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización, sus relaciones y su movilización en torno a tareas comunes, es decir, al modo de funcionar como objeto social. Una definición de comunidad en este sentido es la que citan Santos Martínez, Jiménez Gubanova & Santos Vicet (2014), analizando la comunidad como un espacio de vida social que siempre tiene una porción territorial reconocida por sus miembros, donde se aglutinan intereses, emociones, que conforman el sentimiento de comunidad y que hacen que exista cohesión grupal. A su vez, señalan aspectos distintivos como: área geográfica definida con intereses compartidos, antecedentes comunes, tradición histórica, sentimiento de pertenencia por enfrentar problemas comunes, relaciones cara a cara y tributarios de instituciones y servicios.

Por eso se utiliza también el concepto de comunidad para referirse a un grupo de personas unidas por sus aspiraciones, necesidades e intereses comunes; por ejemplo: la comunidad educativa, la religiosa, entre otras. El ámbito comunitario se puede definir de la siguiente manera: es una unidad social, económica y política que ocupa un determinado territorio, constituido por grupos que interactúan entre sí y se sitúan en la base de la organización social. Las razones de su agrupación se vinculan a los problemas de la vida cotidiana, sus miembros tienen intereses y necesidades comunes que van acompañadas de una conciencia de pertenencia y un sistema de orientaciones valorativas, la comunidad forma parte de una organización social mayor y está atravesada por múltiples determinaciones institucionales y de la sociedad en general, pues no existen comunidades islas.

Esta definición es más amplia y completa que las anteriores porque adopta



elementos estructurales y funcionales, y además incluye la relación comunidad-sociedad-país, que esclarece la vinculación de los individuos en torno a la vida cotidiana y señala la conciencia de pertenencia.

La comunidad es, en suma, un espacio físico ambiental geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interacciones socio-políticas y económicas que produce un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias, que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencien el grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes.

En la comunidad resulta esencial el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la identificación del individuo con su barrio, su zona, su residencia, sus normas, sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de relacionarse y su estilo de vida en general, porque son factores poderosos para movilizar a las colectividades, para plantearse metas comunes.

Partiendo de su sentido de historicidad, la cultura se expresa en el ámbito comunitario, ya que cada comunidad crea y genera sus valores particulares de cultura material y espiritual que caracterizan en sus rasgos más generales a los individuos que la integran. La auto conciencia de ellos como grupo social constituye su identidad. Los miembros reconocen además de las cualidades que lo identifican como personalidades distintas entre sí, aquello que los une y los hace sentir parte de la comunidad.

De acuerdo a lo que se ha analizado, se puede ganar una claridad conceptual acerca de la definición de comunidad, aunque sin perder de vista que en muchas ocasiones el trabajo del gestor cultural, de los actores y agentes, es precisamente formar común-uniión, y que el análisis no podemos asumirlo de forma lineal, sino a través de la sinergia real en que se da la vida comunitaria, en diferentes espacios y ámbitos de los territorios y naciones, la cual exige

una gran fuerza, un marcado crecimiento de redes que establezcan puntos de comunicación, lugares de encuentros y mecanismos de colaboración social.

En conclusión, podemos expresar que, entre otros, existen seis elementos esenciales componentes del concepto de comunidad:

- Un elemento geográfico, territorial, natural, o sea, área geográfica con sus condiciones ambientales.
- Un elemento histórico, el devenir de hechos, relatos y metarrelatos en su trayectoria acumulada en el mundo de la vida.
- Un elemento social. La comunidad funciona en correspondencia con mecanismos sociales y pertenece a una organización mayor: la sociedad, donde existen diferentes grupos, clases o estratos sociales
- Un elemento cultural, compuesto por significados, significaciones, símbolos, códigos de comunicación, gestión y liderazgo efectivo.
- Un elemento económico, que garantice la seguridad laboral, la igualdad de derechos, oportunidades para todos, empleo digno y calidad de vida.
- Un elemento político, que asuma la defensa de la soberanía, la democracia, la participación social, y la construcción de ciudadanía que asuma el proyecto de nación en la idea de lo que quiere llegar a ser.

Desde esta perspectiva es necesario identificar la concepción de comunidad referida a barrios, veredas y distintas formas de organización territorial o política que agrupen colectividades con los elementos antes expresados.

Las redes sociales, los foros, los blogs, los correos electrónicos y los sistemas de mensajería instantánea son sitios que permiten la creación de unos tipos de comunidad que se denominan comunidades virtuales. Esto ha ocurrido gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías y de la Internet, y forman parte también del movimiento comunitario local, regional y global.

## **Síntesis de la situación económica, socio cultural y medioambiental en el Caribe**

Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Post-2015 y Río+20, constituye una versión preliminar del estudio sobre América Latina y el Caribe; allí se expresa que el Caribe atraviesa un momento histórico, en que ostenta progresos socioeconómicos, estabilidad política y liderazgo internacional. “En la región emergen además consensos y puntos compartidos, pese a la diversidad de miradas y énfasis” (CEPAL *et al.*, 2015).

El examen de los principales indicadores que se expresan en el documento revela que el Caribe ha podido mostrar logros en relación con el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a lo relacionado con la disminución de la pobreza, la escasez de alimentos, la morbi-mortalidad de la población, y otros, pero aún son insuficientes para erradicar la brecha y minimizar el nivel de atraso que ha mantenido la región. En los últimos años hay evidencia de las debilidades estructurales que pueden resumirse de la siguiente forma:

- El crecimiento económico aún es insuficiente y no se establecen las conexiones necesarias para la protección medioambiental y de las energías que contaminan el ecosistema.
- Las grandes desigualdades de género, etnia, territorio, clase social y otras, mantienen las naciones del Caribe con amplios niveles de pobreza y como las de mayor desigualdad social del mundo.
- La alta tasa de desempleo que existe impide que mejore la calidad de vida de los pueblos, y mucho menos se puede crear, como valor agregado, acceso a los derechos laborales básicos.
- La calidad de los procesos educativos es baja, la educación de niños, adolescentes y jóvenes no garantiza el ingreso al trabajo. Pero, además, se presenta como una grave problemática la ausencia de una

- formación cívica y política que posibilite una mejor participación e integración social.
- La ausencia de planes de salud adecuados y de amplia cobertura no ofrece prevención a enfermedades tempranas, no cubre la atención médica para toda la población y no garantiza la protección ante las amenazas ambientales.
  - La existencia de discriminación de género, unido a la escasa afiliación de las mujeres a las fuentes de empleo obstaculiza la plena autonomía y el empoderamiento de este sector, en la sociedad.
  - El Estado no desempeña su función como guía y responsable del desarrollo sostenible. Si bien logra ordenar las finanzas públicas y mantener la macroeconomía, aún no toma las decisiones necesarias para modificar la estructura impositiva y elevar la recaudación.
  - Los estados de la región Caribe sostienen un manejo social basado en el asistencialismo, lo cual, además de ser poco efectivo, no sustenta una opción de política territorial y local orientada a la protección de las colectividades y comunidades, reduciendo los niveles de vulnerabilidad, desigualdad y exclusión social.

La energía del Estado debe ponerse al servicio de las capacidades individuales y colectivas de la población, propiciando igualdad de oportunidades para todos, con más progreso productivo y menos disparidad estructural.

Se hace imprescindible superar las tremendas disparidades espaciales mediante sociedades más integradas en torno a dinámicas productivas, con sinergias sociales y territoriales positivas, así como fortalecer la protección de las personas mejorando tanto los mercados laborales como las transferencias y la gestión públicas. Por último, el Caribe se encuentra lejos de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, que muestra un escenario incierto, fruto del cambio climático y con mayor escasez de recursos. Si bien ha disminuido el consumo de sustancias que dañan la capa de ozono, la región registra las tasas más elevadas

de deforestación, mientras las emisiones de dióxido de carbono han continuado creciendo. No se ha logrado detener los procesos de deterioro ambiental y proteger el medio ambiente y la biodiversidad. A pesar de que las tasas de deforestación han disminuido en la última década, el Caribe sigue siendo la región que más superficie de bosque ha perdido desde el establecimiento de los Objetivos del Milenio. Cada año se talan millones de hectáreas de bosque tropical para abrir paso a la agricultura, el pastoreo y otros usos no forestales, o los bosques se degradan por la explotación forestal no sostenible e ilegal y otras malas prácticas de aprovechamiento de los suelos. La igualdad, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental tienen que ir de la mano. (CEPAL *et al.*, 2015, p.12)

No obstante, esta caracterización refleja de forma general el escenario de las naciones y territorios, se trata de colocar un conjunto de problemas que afectan a toda la región, si bien se necesitan diagnósticos particulares para cada nación, comunidad y grupo, el análisis expuesto deja un camino abierto para la acción, para organizar procesos de gestión en las diversas parcelas de la realidad de la región.

### **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COMUNITARIO**

La comunidad constituye un sistema, y, como tal, su actividad se desenvuelve objetivamente y puede ser analizada según diferentes dimensiones. Dichas dimensiones son interdependientes, acondicionadas por el carácter sistémico del objeto, por lo cual la zona específica de las relaciones sociales comunitarias debe avanzar de forma sincrónica en busca del desarrollo integral. La acción inadecuada sobre una de ellas, puede tener consecuencias negativas para alguna de las restantes dimensiones y para el sistema en su conjunto.

El trabajo comunitario se asienta sobre la base de Principios, Objetivos y Métodos que contribuyen a la organización de la comunidad de modo eficaz, porque

actúan en forma de un sistema abierto e interdisciplinario que direcciona de manera clara la organización del accionar en las comunidades.

## **Principios y objetivos del trabajo comunitario**

### **Principios**

Las comunidades, como escenarios naturales de los grupos sociales, poseen sus propios líderes y agentes reales que asumen el liderazgo y la conducción de la acción comunitaria en función de modificar cualitativamente la calidad de vida de la población, partiendo de las necesidades materiales, espirituales y afectivas que son la base para iniciar la proyección de su futuro desarrollo. La comunidad siempre será la protagonista del proceso de transformación de su realidad, de la mano de sus portadores reales que son los líderes comunitarios.

Los gestores culturales, líderes comunitarios y agentes sociales, deben organizar la comunidad en torno a sus tradiciones y particularidades culturales; es precisamente la identidad cultural un factor de cohesión social que siempre responde a la multiculturalidad de los grupos sociales, a la conciencia historia y la memoria colectiva para que las comunidades muestren lo que son como cultura, resistan a la burda homogenización proclamada desde Occidente, reclamando el reconocimiento y respeto, así como la proyección al futuro que permite asumir la interculturalidad entre pueblos. Cada comunidad es única e irrepetible, y no existen culturas mejores o peores, todas son culturas.

El resultado de las acciones transformadoras de la comunidad, debe llegar a todos, lo cual implica que los líderes y agentes sociales han de tomar en consideración los diferentes grupos sociales, colectividades, identidades de género, de sexo, etnia y otras, para que todos sientan que sus intereses particulares también forman parte de la atención colectiva de la comunidad.

### **Objetivos**

El trabajo comunitario tiene como objetivo central fortalecer la defensa y cohe-

sión de los esfuerzos mancomunados de todos para lograr el mayor aprovechamiento de las potencialidades de la comunidad, y en este sentido, se propone:

- La movilización organizada de los miembros de la comunidad, para garantizar la activa participación en la definición de los proyectos de transformación y cambio social, económico, medioambiental, educativo, cultural y otros. El primer objetivo será favorecer el desarrollo de la calidad de vida de los pobladores utilizando toda la fuerza creativa y los propios recursos materiales y financieros de la comunidad.
- La colaboración y ayuda mutua creando redes de comunicación y sociabilidad afectiva entre las comunidades.
- La validación y defensa de las identidades culturales locales frente a las tendencias globalizadoras, sin perder de vista la necesidad de establecer las interacciones con lo regional y lo universal para no quedar desconectado de un mundo donde cada día la interrelación de las culturas es mayor.
- La utilización constante del diálogo entre comunidades, naciones y territorios, para compartir el pensamiento divergente, la crítica constructiva, criterios, proyectos, perspectivas de desarrollo.
- La evaluación de propuestas colectivas desde las comunidades, naciones y territorios en la búsqueda de un proyecto de integración regional que pueda ser concebido desde diferentes perspectivas, dando pasos integradores de acuerdo a la capacidad y disponibilidad de las naciones y territorios para asumir proyectos bilaterales, trilaterales, etc.
- La creación de esperanzas y confianza en que la comunidad, trabajando y presionando desde abajo hacia arriba, puede alcanzar niveles de mejora y progreso social que beneficien de forma individual y colectiva a todos los miembros de la comunidad: niños, jóvenes y adultos.
- La atención a la memoria viviente de la comunidad, concentrada en los grupos de adulto mayor, tercera edad y otras denominaciones, para crear marcos de referencia, identidad y satisfacción por aquellas personas necesitadas de ayuda, afecto y solidaridad.

## MÉTODOS DEL TRABAJO COMUNITARIO

El trabajo comunitario comprende cuatro fases bien definidas, aunque interrelacionadas; ellas son: la investigación, la planeación, la ejecución y la evaluación. Estas fases configuran un proceso de trabajo abierto y progresivo, lo que significa que cada una se enriquece gradualmente en la misma medida en que la comunidad aporte y se desarrolle. En cada fase debe buscarse la máxima participación.

### La investigación

La investigación, como método de conocimiento de la realidad, revela cuáles son los problemas y necesidades de la comunidad. Así como el potencial humano y material con que se cuenta. Es el punto de partida para la jerarquización de las necesidades y problemas detectados para dar un orden de prioridad a las acciones a desarrollar (Granado, 2011, p.1).

Como resultado de la investigación se elabora el diagnóstico, cuyo objetivo consiste en ofrecer información resumida, precisa y profunda que caracterice a la comunidad en los aspectos esenciales del desenvolvimiento social, económico, cultural y medioambiental. El diagnóstico debe tomar en consideración la estructura de clases, capas y grupos sociales que componen la comunidad, así como las dimensiones básicas del modo de vida de estas. Igualmente, identificará las individualidades relevantes, entre ellas, los líderes positivos y negativos; sobre todo los líderes positivos son muy importantes para los procesos de desarrollo comunitario, por lo que resulta indispensable su identificación, captación, desarrollo y promoción para garantizar con ellos la reproducción de las actividades con apoyo interno.

El diagnóstico es la piedra angular de todos los procesos de intervención; identifica y precisa no solo las problemáticas y necesidades, sino también las expectativas y potencialidades de la comunidad. A través de ese documento queda plasmada toda una caracterización analítica de la situación actual de



los pobladores y de las áreas económicas, políticas, sociales, educativas, de salud, medioambiental y otras, que permiten definir los proyectos y la visión de desarrollo organizada en metas a corto, mediano y largo plazo. El resultado que se va alcanzando aumenta la auto confianza y las capacidades organizativas de los grupos.

### **La planeación**

La planeación ofrece la posibilidad de pensar globalmente la comunidad, sus exigencias, sus necesidades, sus potencialidades, y luego, dentro de esa visión global y de conjunto, realizar los proyectos y planes de acción específicos, que serán el resultado de un proceso de jerarquización y toma de decisiones acerca de las situaciones problemáticas o expectativas que se atiendan.

La elaboración del plan de acción es la guía que organiza de forma clara y ordenada el conjunto de acciones a realizar y el tiempo específico de cada una de ellas. El primer paso será definir los objetivos de acuerdo a las necesidades y problemas seleccionados para su tratamiento, que lógicamente, se plasman en orden de prioridad en el diagnóstico.

Lo más importante en este proceso es tener claros los objetivos, realizar el conjunto de acciones planificadas, contar con la participación de la comunidad y garantizar el cambio que deben producir cada una de las acciones en correspondencia con lo que se planeó solucionar y transformar. Este plan necesariamente tiene que ir acompañado de los recursos materiales, humanos y financieros para su realización.

En la formulación del plan de acción se precisarán las acciones y tareas concretas en función de las metas comunes que competen a cada sector institucional y cada grupo del interior de la comunidad. Durante el diseño del plan de acción debe buscarse un amplio debate y participación, que, a su vez, promueva y afirme el compromiso colectivo en torno a los objetivos planteados, así como las vías a emplear para alcanzarlo.

La capacitación de las figuras claves de la comunidad (promotores, gestores culturales, comunicadores, líderes formales e informales, y otros) constituyen una de las acciones priorizadas y permanentes del plan de acción, ya que ello garantiza la calidad y efectividad de la dirección y participación de los implicados en el proceso del trabajo comunitario. La capacitación deberá adecuarse a las condiciones del lugar, ha de basarse fundamentalmente en el intercambio de experiencias y de elementos que enriquezcan lo más posible la labor práctica en las comunidades.

Tanto en la formulación del plan como en su desarrollo deberá buscarse una articulación estrecha del saber popular con el conocimiento científico.

### **La ejecución**

El proceso del trabajo comunitario usualmente requiere un impulso inicial externo por parte del personal especialmente capacitado (promotores y gestores sociales y culturales) para generar esperanzas que despierten la confianza de los grupos sociales en la consecución de los objetivos propuestos, sin descuidar el papel que pueden –y deben jugar– los líderes positivos de la propia comunidad.

Una vez iniciado el trabajo, la sistematicidad en su ejecución es determinante. Si no se trabaja con rigor en el cumplimiento de un cronograma de trabajo elaborado con objetividad y la más amplia participación, se corre el riesgo de incumplir los objetivos propuestos.

La relación arte-comunidad exige un minucioso trabajo de gestión y mediación cultural, implica el desafío de que tanto el artista como las formas de expresión artística escogidas entren en relación directa con la comunidad; al mismo tiempo que la comunidad entre en relación con las diversas expresiones artísticas que forman parte de una propuesta de intervención. Por dicha razón,

como señala Martinell, 2001 los gestores o mediadores culturales insertos en la comunidad adaptan su quehacer de acuerdo a las variables espacio/territorio-tiempo/evolución-contexto (próximo y global), representando un factor determinante en la consolidación de la intervención social en un campo concreto.

Para efectuar este acercamiento o acople recíproco entre arte o expresiones de arte y comunidad, se ha propuesto metodológicamente, a modo de ejemplo, abrir e implementar espacios o mesas de diálogo con la comunidad para vincular esos procesos barriales que la misma comunidad ha creado. Desde las prácticas de la psicología organizacional comunitaria, el establecimiento de mapas relacionales y la identificación de liderazgos (formales e informales) se logra establecer mejores puntos de anclaje y articulación entre los gestores o mediadores y la comunidad (reuniones de líderes barriales, participación en encuentros deportivos, en grupos culturales, la Iglesia, familias y personas a título individual o colectivo). Esto implica un saber específico que en ocasiones los artistas o mediadores culturales no han desarrollado metodológicamente del todo y que por lo general se ha levantado desde una *praxis* en una constante dinámica de ensayo-error directa con las comunidades y sus complejas tramas de significado.

### **La evaluación**

El seguimiento y la evaluación de las acciones de trabajo comunitario concebidas en el plan de acción es la última fase en la metodología de trabajo. Pero, en realidad, es un proceso permanente que se realiza incluso desde la elaboración del diagnóstico. Con ellos se hace posible valorar la eficiencia de los pasos dados y hacer los ajustes necesarios en la ejecución de las distintas acciones.

En la realización del trabajo comunitario en sus diferentes fases es necesario tener en cuenta los niveles de integración macro y micro. El nivel macro se

refiere al plan de desarrollo del gobierno nacional, o local; y el nivel micro incluye las aspiraciones de la familia y demás grupos, tanto formales como informales.

## **LOS GRUPOS Y LAS DIMENSIONES EN EL TRABAJO COMUNITARIO.**

### **Los grupos**

La comunidad, como escenario social, concreta un conjunto de grupos cuyas formas de inserción presentan particularidades, que, a su vez, inducen rasgos específicos en las necesidades, intereses, motivaciones y aspiraciones de cada grupo.

Las especificidades de los grupos requieren ser identificadas e integradas dentro del plan de acción o proyectos de la comunidad, en calidad de objetivos específicos. Con ello se contribuye a garantizar la formación de consenso, la participación y la subordinación de las metas particulares a las generales, todo lo cual favorece el aumento de la cohesión de la comunidad.

En el Caribe, la actual situación económica condiciona la existencia de segmentos sociales para su expresión en la comunidad, los cuales, a su vez, no constituyen unidades monolíticas o “puras” y manifiestan también diferencias. La composición social de una comunidad puede realizarse atendiendo a diferentes clasificaciones, en este caso lo concebimos de la forma siguiente:

- Obreros
- Campesinos
- Raizales
- Grupos étnicos
- Grupos turísticos
- Servidores públicos
- Comerciantes
- Empleados de empresas privadas
- Trabajadores informales
- Profesionales e intelectuales
- Estudiantes

- Inmigrantes
- Trabajadores independientes
- Amas de casa
- Discapacitados
- Jubilados
- Desocupados o desempleados
- Antisociales y delincuentes
- Inadaptados sociales.

### **Las dimensiones**

La comunidad, como forma de organización social, presenta también distintas dimensiones que, de hecho, constituyen esferas del modo de vida históricamente configurado. Estas dimensiones deben ser objeto de diagnóstico y de acción. Todas ellas tienen a su vez salida en la actividad política que se desenvuelve como esfera integradora. Aunque las clasificaciones presentan una extraordinaria diversidad, en términos generales se reconocen diez dimensiones como principales.

- |                |                                |
|----------------|--------------------------------|
| 1. Económica   | 6. Salud                       |
| 2. Política    | 7. Ambiental                   |
| 3. Social      | 8. Habitacional                |
| 4. Cultural    | 9. Infraestructura y servicios |
| 5. Educacional | 10. Turismo.                   |

A continuación, exponemos algunos de los principales elementos que deben ser comprendidos en cada dimensión:

#### **1. Económica**

La vida económica de la comunidad incluye las diferentes fases del ciclo productivo que se expresan en el marco comunitario en lo concerniente a bienes y servicios, de diversos tipos, realizados a través de diferentes formas de propiedad.

La dimensión económica del trabajo comunitario debe dirigirse a contribuir al fortalecimiento de las formas y aspectos sociales de propiedad, y promover, a través de ellas, la activación de recursos ociosos, el reciclado y nuevas producciones de bienes y servicios, ampliando a la vez con ello, la generación de empleo productivo.

En su desarrollo debe jugar un papel clave la asesoría tecnológica que se brinde a las pequeñas producciones comunitarias con el objetivo de reducir sus tendencias espontáneas de agresión al medioambiente, alto consumo de energía y elevados costos unitarios. En este sentido, y en general en el trabajo comunitario según la dimensión económica, debe jugar un papel importante en el desarrollo de la microempresa, en sus diferentes formas de organización, y su articulación con los otros sistemas y dimensiones del desarrollo.

Resulta muy importante para el trabajo en la dimensión económica todo lo concerniente al marco jurídico-legal de las instancias locales que se creen en la comunidad.

Un objetivo esencial en esta dirección es el desarrollo de formas asociativas o grupales en los trabajadores por cuenta propia y otras formas de trabajo individual, y en general, el trabajar con sentido comunitario.

## 2. Política

La política debe contemplar la interrelación adecuada entre partidos políticos, respetando las diferentes ideologías, así como las cosmovisiones acerca de la estructura de la vida social. Es preciso promover los proyectos democráticos de amplia autonomía, elevación de la dignidad de los grupos sociales, así como el respeto a la libertad y expresión política desde diferentes puntos de vista.

### **3. Social**

El diagnóstico en esta dimensión considera dos aspectos básicos:

La identificación de necesidades, objetivos e intereses comunes de carácter prioritario a los miembros de la comunidad. Sobre esta base se deben identificar las metas y fomentar niveles de interacción y cooperación en torno a ellas.

El logro de las metas pretende elevar el sentimiento de pertenencia, la identificación con los fines y propósitos más generales y traducirse en un incremento de la capacidad de auto-organización, reconociendo las diferentes clases sociales. Esta dimensión debe ser expresión de proyectos de cultura ciudadana, de desarrollo humano y sana convivencia, donde todos, con igualdad de oportunidades eliminando los procesos de exclusión, se sientan incluidos en la vida social de las naciones y territorios del Caribe.

El otro aspecto importante es la caracterización de la estructura social; esta busca incluir la cantidad de habitantes y analizar las estructuras de edad y sexo, potencial ocupacional, educacional. También evalúa el estado y existencia de etnias, grupos raciales y raizales. El análisis integrado de ambos aspectos permite disponer de una base informativa, para la selección de los líderes potenciales positivos, la identificación de los negativos, y un trazado de la estrategia particular del resto de las dimensiones.

### **4. Cultural**

La dimensión cultural debe ser ante todo comprendida con un contenido definido en el sentido amplio de este concepto. Ella desempeña un papel clave en el trabajo comunitario. Su diagnóstico y el desarrollo deben orientarse en tres direcciones básicas:

- El rescate, consolidación y fortalecimiento de tradiciones y elementos

- históricos, artísticos y culturales en general, portadores de valores éticos positivos que afiancen la identidad de la comunidad y su articulación con la identidad nacional y regional.
- La incorporación y difusión de valores, que debe abarcar instituciones, personalidades, lugares, actividades, costumbres y saber popular en todas las esferas de la vida en comunidad.
  - La caracterización y desarrollo de la cultura del tiempo libre de la población, intereses, expectativas, necesidades culturales y recreativas. Las tradiciones culturales positivas y los aportes de la cultura nacional y universal deben unirse en el enriquecimiento del tiempo libre de la comunidad, como factor cualificado de la calidad de vida de la población.

En este aspecto, es importante tomar en consideración las características de religiosidad en las comunidades. La actividad de las distintas iglesias y credos, ocupan un lugar en la vida cultural de la población que no puede ser ignorado por el trabajo comunitario. La dimensión cultural apoyada en el sistema de cultura existente, se articula e interrelaciona estrechamente con el resto de las dimensiones de los sistemas que operan en las naciones y territorios.

La cultura, como campo de construcción de dimensiones simbólicas y expresivas de las comunidades, también expresa contradicciones, crisis y confrontaciones, diálogos y disputas de hegemonías, las cuales deben resolverse en el marco del reconocimiento y el respeto por el otro.

La cultura, desde la concepción del desarrollo sostenible, ha de trabajar por el desarrollo del turismo como fuente de empleo, riqueza material, social y cultural para las comunidades.

## 5. **Educacional**

El diagnóstico y la acción en la dimensión educacional deben incluir dos direcciones básicas:



- La determinación de las tradiciones y elementos históricos portadores de valores positivos en la vida de la comunidad que pueden ser articulados con la educación general. Este nexo permite la vinculación de los procesos de formación de valores, transmisión de conocimientos y formación de habilidades con la experiencia vital concreta del educando miembro de la comunidad en general.
- La acción del sistema educacional en general en la solución de las necesidades de la comunidad, desde el apoyo a la capacitación de la fuerza de trabajo hasta la vinculación de las actividades extraescolares con dichas soluciones.

Igualmente, la comunidad debe ser también un medio educativo para la escuela: configurarse con ella y ambas enriquecerse mutuamente y desarrollar en conjunto la labor educativa a través de los proyectos educativos de la región. Los gestores y promotores pueden lograr el nivel de articulación requerido.

Un papel importante lo desempeña la atención diferenciada en el seno de la comunidad a subgrupos específicos dentro de la infancia, adolescencia y juventud, particularmente los hijos de familias con elevada desorganización y disfuncionalidad (por diversas causas), los casos de conducta antisocial y los jóvenes desvinculados del estudio, el trabajo, y otros.

La atención a estos subgrupos evitando su marginación, definiéndoles papeles específicos dentro de la comunidad, y estimulando en ellos el cumplimiento de metas individuales comunitarias y socialmente útiles, constituye un objetivo clave dentro de la dimensión educacional, que también debe extender programas educativos para toda la población, orientados a la atención del turismo en todos sus aspectos.

El cumplimiento del plan de acción, según esta dimensión, requiere la interac-

ción con el programa en las dimensiones económica y cultural en primer orden, y, por supuesto, con el resto de las dimensiones, en correspondencia con los valores universales humanos y los intereses de la sociedad. Lo esencial en esta dimensión es preparar al hombre para la vida, potenciando los valores de solidaridad, patriotismo, respeto a la dignidad, a la individualidad y a los derechos en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general.

## 6. **Salud**

La salud no es la ausencia de enfermedad, sino el estado de bienestar físico, espiritual, psíquico y social que se crea por las personas en el marco de su vida cotidiana. Es un concepto positivo que destaca los resultados sociales y personales, así como las capacidades físicas y mentales, siendo sus determinantes la educación, ingresos, la alimentación, vivienda, servicios básicos y otros factores del entorno socio-político y cultural.

El mejoramiento de los indicadores de salud de la población es resultado de las políticas ambientales, económicas, sociales y culturales que se desarrollan, por lo que esta dimensión se relaciona muy estrechamente con las restantes aquí analizadas.

La fase de diagnóstico de esta dimensión debe incluir entonces entre sus componentes: indicadores demográficos, de bienestar y calidad de vida y, básicamente indicadores de factores que permitan el análisis del comportamiento de riesgos ambientales y del cuadro de morbi-mortalidad en la comunidad, en particular el referente a las enfermedades crónicas no transmisibles y las infecto-contagiosas.

La evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias, en particular su comportamiento en el fondo habitacional, el abasto de agua, la eliminación de residuos sólidos y líquidos y lo relativo a las instituciones vinculadas a la infancia, son otros aspectos importantes a incluir en el diagnóstico, y a tener en cuenta en el plan de acción.

La evaluación de los hábitos higiénicos y sanitarios de la población, incluyendo su cultura alimentaria y física, la incidencia de hábitos tóxicos y las tendencias al suicidio, son otros de los parámetros de interés a contemplar. En todos estos casos en particular es necesario determinar los grupos de riesgo. La evaluación de las condiciones socio-ambientales en su sentido más amplio y su relación con el estado de salud de la comunidad merecen especial interés.

Los estilos de vida y su impacto sobre los indicadores, así como los conocimientos, actitudes y prácticas de la población en torno a los principales problemas detectados también constituyen elementos vitales en el diseño de las estrategias de trabajo.

Los resultados del diagnóstico darán lugar al diseño de una estrategia, cuyo fin último debe ser la modificación de los estilos de vida negativos y la promoción y consolidación de los positivos, a través de la acción combinada de diferentes mecanismos de influencia sobre la conducta.

El tratamiento de la dimensión de salud se articula particularmente con los programas de acción en las dimensiones culturales, de hábitat, económica y de medioambiente. El énfasis en las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades será el eje fundamental de esta dimensión, así como la elevación de la calidad de los servicios, el desarrollo de políticas públicas saludables, el desarrollo de habilidades individuales que fomenten estilos de vida no dañinos y la participación comunitaria en torno a esta estrategia.

## **7. Ambiental**

La dimensión ambiental presenta un carácter transversal, pues recorre el resto de las dimensiones. Su diagnóstico se orienta a identificar los valores ecológicos y naturales de las comunidades, y su relación con el

conjunto de elementos presentes en la actividad de las instituciones y personas. A partir de ello hay que prestar atención a la promoción de la mayor y más racional utilización de los recursos medioambientales, al igual que a la identificación de aquellos elementos que resulten lesivos al medioambiente, con el objetivo de identificar las posibilidades reales de ser perfeccionados sin causar daños económicos a la comunidad o al territorio-nación.

Un elemento importante en que se articulan la dimensión ambiental y la económica es el relativo al fomento del reciclaje, como forma de transformar desechos en recursos productivos y la promoción de las formas ecológicas de producir, tales como el uso de fuentes alternativas de energía, organopónicos, lombricultura y otros. En las comunidades caribeñas es imprescindible articular estrategias que ayuden a las comunidades ante los múltiples desastres naturales.

Esta dimensión, unida a la económica, a la social y a la cultural, debe propiciar la existencia de proyectos sostenibles en beneficio de los amplios y mayoritarios grupos sociales.

## 8. **Habitacional**

El diagnóstico de esta dimensión incluye la evaluación del estado técnico-constructivo del fondo habitacional (en particular el estado de cubiertas y problemas de estructura), el comportamiento de los índices de hacinamiento; el estado de las redes técnicas y de infraestructura vinculadas a la habitabilidad; la disponibilidad de recursos materiales locales para la reparación e incremento del fondo habitacional.

Igualmente debe incluir el inventario de recursos materiales y humanos de que disponga la comunidad, fuentes de recursos constructivos locales, personal con conocimientos técnicos en materia de construcción y reparación de viviendas, de las redes y servicios a ellas vinculadas.

Sobre la información del diagnóstico, se debe elaborar la estrategia de acción, basándola en la activación de recursos ociosos o semi-ociosos y, en general, de recursos propios utilizables por las comunidades, tanto materiales como humanas.

La concepción y desarrollo de la estrategia en esta dimensión debe articularse en especial con las dimensiones:

- **Cultural:** en cuanto el aprovechamiento de tradiciones locales de cooperación, saberes populares en materia de técnicas constructivas y de reparación, entre otros.
- **Educacional:** en cuanto a la capacidad de personal y la formación de hábitos de cuidado, convivencia social y mantenimiento del fondo constructivo habitacional y del entorno en su conjunto.
- **Salud:** respecto a las normas higiénico-sanitarias en general, en el diseño, construcción y explotación del fondo habitacional y el trabajo encaminado a proporcionar entornos favorables y seguros.
- **Económica:** en el fomento de producciones y servicios de propiedad comunitaria que apoyen el mantenimiento y desarrollo del hábitat, generando empleo productivo y activando recursos ociosos o existentes en territorios no utilizados.

## 9. Infraestructura y servicios

Esta dimensión, recoge todo lo relacionado con el estado constructivo de las viviendas, los servicios públicos, alumbrado, acueducto, alcantarillado, pavimentación, limpieza, así como lo relacionado con la infraestructura social de la comunidad.

Esta dimensión es importante dado a los fenómenos ambientales propios de la región del Caribe, que cada año se manifiestan y afectan de manera dramática las condiciones de vida de los pobladores de esta región. Nos referimos a desastres naturales, como los ciclones, inundaciones, tornados, y otros.

## 10. Turismo

El turismo en la región Caribe constituye un polo de desarrollo sostenible capaz de generar empleo, desarrollo social y elevación de los índices de calidad de vida de los pobladores. Se asume como un eje para la realización de proyectos vinculando los recursos medioambientales, culturales y sociales tan aceptados por un sinnúmero de países que seleccionan la región como opción turística. El paso de millones de turistas anuales puede convertirse en fuente de diversificación de trabajo y progreso material. Las comunidades tienen un enorme potencial que aun estando en manos de transnacionales puede ser revertido para desarrollo endógeno.

### **UNA REFLEXIÓN FINAL SOBRE LOS GRUPOS Y LAS DIMENSIONES**

Cada una de las dimensiones y los grupos aquí planteados requieren ser tratados con profundidad, teniendo en cuenta sus especificidades, tanto a los efectos del diagnóstico como de la acción en el programa de trabajo comunitario. Por ello debe cumplirse teniendo siempre en cuenta que se trata de una acción sistémica, con carácter de proceso, en la cual participan en calidad de sujetos y objetos todos los sectores y en todas las dimensiones en una u otra medida.

A la hora de configurar el Plan se debe jerarquizar también de manera integral la atención a los problemas más agudos o a aquellos aspectos cuyo desarrollo es necesario impulsar. Esto no limita –antes bien presupone– la atención a prioridades. De esta forma se diferencian los planes de cada comunidad según sus características particulares, lo cual se manifestaría igualmente en su evaluación y seguimiento.

### **EL ENFOQUE DEL DESARROLLO COMUNITARIO**

Abordar los problemas del desarrollo comunitario es, en primera instancia, asumir una idea clara acerca del concepto de desarrollo y su materialización en el ámbito de la comunidad. El desarrollo comunitario es una noción que ve

al hombre y a la mujer en sus relaciones sociales y económicas desde una perspectiva de progreso en el mejoramiento de su calidad de vida, por eso su tratamiento ha de ser como el proceso donde se establecen las diferentes etapas o niveles que se van alcanzando como resultado de la acción transformadora de las comunidades.

Visto de esta forma, el nivel de desarrollo comunitario será expresado como una categoría que refleja el estatus, el nivel alcanzado por una comunidad, el cual se observa por el grado de desarrollo material y por la calidad de vida que se les pueda proporcionar a sus integrantes.

En la medida que una comunidad adquiere su posición como sujeto-social y va ampliando las posibilidades de ejercer una acción conjunta, organizada, consciente y transformadora sobre sus condiciones, inicia un camino hacia el desarrollo socio-cultural porque de alguna forma puede lograr el mejoramiento de las condiciones materiales, espirituales y educativas de sus miembros.

El desarrollo comunitario no es un proceso fortuito y mucho menos instintivo, se va logrando poco a poco con la intervención comunitaria, que no es otra cosa que la ejecución de proyectos que se realizan en las diferentes esferas de la vida socio cultural.

### **SECTORES, ÁMBITOS Y CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL**

Lograr determinar estos aspectos implica tener capacidad para interpretar el territorio, detectar sus singularidades y sus potencialidades, lograr una visión estratégica desde la globalidad que determine las prioridades comunitarias. Solo conociendo muy bien las particularidades territoriales, es posible jugar la carta de acción concertada entre las instituciones y las iniciativas ciudadanas, ya que, para disponer de esta visión gerencial es imprescindible poseer un mapa de referencias e indicadores culturales del territorio y luego establecer

el criterio para determinar prioridades de acuerdo al estado de desarrollo de las comunidades. El conocimiento del ordenamiento territorial y de los principios que regulan las relaciones administrativas, es un aspecto clave para plantear las diferentes intervenciones culturales en un marco competencial determinado, el conocimiento de los diferentes sectores culturales y artísticos en los cuales se desarrolla la acción; así como, conocer los agentes que intervienen en cada sector para establecer las oportunidades y amenazas que se presentan. Conocer quiénes son los operadores que intervienen en las diferentes cadenas productivas, sobre todo en los sectores culturales especializados contribuye a elevar la calidad de la intervención.

Del mismo modo, disponer de instrumentos de planificación que permitan programar el análisis del entorno, de las organizaciones, la definición de objetivos, la elaboración de líneas estratégicas y los mecanismos para ejecutarlas, son aspectos concurrentes al momento de planificar y programar proyectos para los diferentes sectores.

Conocer los principios jurídicos y de economía de la cultura que regulan el funcionamiento de los diferentes sectores económicos, las formas de contratación, los modelos organizativos, los aspectos fiscales y los problemas relativos a la propiedad intelectual, son aspectos de vital importancia para que los agentes culturales, que además necesitan el conocimiento de la estructura y la dimensión económica de los mercados culturales, las características económicas de la producción cultural, las estrategias empresariales y de la administración en función de la oferta y la demanda.

### **GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Si bien el Estado es responsable del diseño e implementación de las políticas públicas en el orden social y cultural para las colectividades de los territorios y naciones del caribe, se requiere a su vez de sujetos capaces de materializar y dinamizar, en el ámbito local, nacional y regional las prácticas que configuran el desarrollo cultural de una comunidad. Aunque tradicionalmente han existido



personas con una gran sensibilidad hacia los valores culturales y un liderazgo natural que los ha impulsado a trabajar en pro del desarrollo de su comunidad, los cambios profundos de las últimas décadas pusieron en evidencia la necesidad de una actuación permanente que asuma de manera sistemática la reflexión sobre las sociedades actuales, sus modelos de desarrollo y las acciones necesarias para dinamizar y administrar las prácticas culturales (Araque, 2009). La gestión cultural responde a esas demandas, pues se trata de una práctica profesional asentada en conocimientos multidisciplinares, ligada a los contextos sociopolíticos y a las comunidades, al acontecer y a la acción, pero apoyada al mismo tiempo en la formación teórica y discursiva del ámbito académico (Universidad de Antioquia, 2016).

El desarrollo comunitario y territorial es una iniciativa que se enlaza con las perspectivas de desarrollo surgidas a nivel mundial en las dos últimas décadas, es una respuesta de las localidades y comunidades a un desafío de carácter global, surgido a partir de la reestructuración económica y las políticas de ajustes que se inician en la década de los 80. Consiste en encontrar alternativas a la movilidad del capital, a las dinámicas territoriales específicas y a las nuevas formas de acumulación flexible de recursos. (Rosario, 2015)

El desarrollo local es una política capaz de estimular la concertación estratégica de actores sociales, el fomento de la creatividad y el desarrollo productivo y empresarial local, lo cual toma formas propias en cada nación y territorio de acuerdo con sus características geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales.

En contextos locales de altas tasas de desempleo, baja actividad económica y fuertes demandas sociales, como en la región Caribe, se busca construir procesos localmente planificados, donde converge la necesidad de crear riqueza, la urgencia por generar empleos y la respuesta a demandas esenciales de la población.

Un concepto de desarrollo territorial lo podemos definir como: “Aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la actividad local que, mediante el aprovechamiento eficiente en los recursos endógenos, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local” (Universidad de Antioquia, 2016).

### **Dinámicas territoriales específicas**

Se pueden considerar dos dinámicas territoriales específicas:

- La reestructuración del sistema productivo mediante la creación y fortalecimiento de empresas que generen trabajo.
- La concentración de actores públicos y privados de la sociedad local en un plan estratégico.

De igual forma, la sociedad local, para generar proyectos colectivos, debe reunir dos condiciones esenciales: Una dinámica socioeconómica dada en un sistema de actores, cuyas relaciones se construyan y se reconstruyan en procesos de transacciones y generación de riquezas. Y La existencia de grupos sociales que pertenecen a un territorio, se identifica con su historia y muestran rasgos culturales comunes, expresados en una identidad colectiva. Los actores locales del desarrollo son personas, instituciones y organizaciones cuyas acciones se proponen modificar la realidad local y capitalizar sus potencialidades.

El desarrollo territorial moviliza y propicia la participación activa de las personas de la comunidad; ellas, de manera creativa pueden buscar la interconexión del capital económico mediante diversas fuentes de riquezas existentes en el eco sistema de la región, el potencial cognitivo, simbólico-cultural mediante la enorme diversidad y multiculturalidad que poseen. Se trata de articular un sistema social, institucional, psicológico, ético y humano capaz de crear el llamado capital sinérgico que fomente nuevas formas o categorías económicas que amplíen entre sí en un territorio o a la combinación de varios.

Los elementos del desarrollo territorial están vinculados a:

- Voluntad política Vs. Decisión de los gobiernos locales y territoriales.
- Conocimientos Vs. Equipos técnicos.
- Orientación clara del proyecto a seguir Vs. Poder argumentar.
- Creación de una dinámica en movimiento ascendente.

Generar participación

Se necesita un gestor cultural, cuya capacidad de trabajo se oriente hacia:

- El análisis e investigación de las problemáticas del contexto.
- La comprensión de los desafíos que impone la cultura frente al desarrollo integral del hombre.
- La exploración de alternativas para incitar la creatividad.
- La participación, la cooperación y el aprovechamiento eficiente que brinda el entorno para aplicar soluciones a los múltiples problemas de orden sociocultural, económico y medioambiental.

Frente al sinnúmero de situaciones conflictivas no resueltas y a los resultados de la aplicación de los modelos de desarrollo existentes en la región Caribe, basados en esquemas económicos de libre mercado que no han propiciado el bienestar ansiado, ni han superado las problemáticas sustantivas que atentan contra la calidad de vida de los colectivos y comunidades, es necesario contar con gestores culturales que desempeñen el papel de proponentes, propiciadores e incitadores de transformaciones, que aporten a edificar un nuevo modelo de desarrollo en el universo simbólico de las comunidades.

La Gestión cultural debe generar un proceso de cambio y transformación, ligado al desarrollo sociocultural de la comunidad, a través de los planes de desarrollo territorial, para lo cual debe:

- Vincular la gestión cultural a las iniciativas de las comunidades para superar la contingencia de las políticas de gobierno, responder a las necesidades reales de los colectivos y fortalecer el papel de los líderes comunitarios como agentes de cambio. Fomentar una cultura de la par-

- ticipación, para una gestión cultural comprometida con la comunidad.
- Propiciar el respaldo y la concertación de políticas de diversas tendencias para impulsar proyectos que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
  - Divulgar el concepto de cultura como un medio para estimular y estructurar programas integrales que mejoren la calidad de vida y afirmen las identidades.

Gestión cultural con una concepción de:

- Programas y proyectos culturales.
- Participación.
- Investigación y desarrollo.
- Calidad.
- Comunicación
- Ajuste institucional.
- Desarrollo de los recursos humanos.
- Con un enfoque desde y hacia destinatarios.